11 AGO. 2010

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 084/10 de fecha 27 de julio de 2010

RESOLUCIÓN N° 084-020/10

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/10 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LABORATORIOS DE ANÁLISIS CLÍNICOS DEL IPS".

VISTO: El Memorando PR/DBS/N° 1620/10 de fecha 21 de julio de 2010, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicio, por el que eleva a consideración del Consejo de Administración el Informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 14/10 "Adquisición de Insumos para Laboratorios de Análisis Clínicos del IPS"; y

CONSIDERANDO: Que por Nota Interna NOT 0216-2010-000051 de fecha 14 de enero de 2010, la Unidad de Farmacoterapéutica eleva la solicitud requerida por la Gerencia de Salud, para la Adquisición de Insumos para Laboratorio de Análisis Clínicos del IPS,

Que por Memorándum DBS/TC N° 0162/10 de fecha 22 de febrero de 2010, la Unidad Técnica de Contrataciones informa que el procedimiento se encuentra incluido en el Programa Anual de Contrataciones 2010, con el N° de Orden 66 – Adquisición de Insumos para Laboratorio de Análisis Clínicos del IPS;

Que, conforme al Acta de Apertura N° 57/10 de fecha 3 de junio de 2010, se realiza el cierre del periodo de recepción de ofertas y se procede a apertura de las ofertas de las siguientes firmas: LABORATORIOS COSTANZO E.I.R.L., CHACO INTERNACIONAL S.A., SHANTAL S.A., TECNOFAST S.A., INFOTEC S.A., BIOANALISIS S.R.L., BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.;

Que, el Departamento de Presupuesto por Memorándum DFI/DPR2 N° 000843/10 de fecha 26 de febrero de 2010, informa que existe disponibilidad presupuestaria que afecta al Rubro 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales", del Programa Asistencia Médica General, que cuenta con disponibilidad presupuestaria por un monto de Gs. 296.998.880 (Guaraníes doscientos noventa y seis millones novecientos noventa y ocho mil ochocientos ochenta) conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2970/10 de fecha 26 de febrero de 2010;

Que, en su Informe de Evaluación, la Comisión Evaluadora de Ofertas sugiere adjudicar a las ofertas presentadas por las firmas LABORATORIOS COSTANZO E.I.R.L., SHANTAL S.A., TECNOFAST S.A. y BIOANÁLISIS S.R.L., atendiendo a que han sido las ofertas que han cumplido con todos los requisitos legales sustanciales y con las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, habiendo presentado precios convenientes que no superan la disponibilidad presupuestaria prevista para el llamado de referencia, y habiéndose comprobado la efectiva capacidad de las empresas para realizar el suministro, objeto de la Contratación;

FDO: ABOG. JORGE STEVAN GIUCICH GREENWOOD. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. SAMUEL GARCIA PAREDES
MIEMBROS DEL CONSEJO.
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.
del Consejo de Administración de Instituto de Previsión Social.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Secretaría General
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN N° 084-020/10

Que, asimismo la Comisión Evaluadora sugiere declarar desierto el Ítem N° 3 TIRAS REACTIVAS PARA DETECCIÓN DE GLUCOSA EN SANGRE PARA LECTURA CON GLUCOMETRO DIGITAL debido a que ninguna de las Ofertas cumplen el rango de medición de 0 a 600 mg/dl y el Ítem 4 REACTIVO P/DOSAJE DE HIERRO MET. COLORIMETRO (MET. MANUAL) teniendo en cuenta que las Ofertas superan más del 100 % del costo de la última compra realizada por el Instituto;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas N° 14/10 "Adquisición de Insumos para Laboratorios de Análisis Clínicos del IPS", conforme al siguiente detalle:

BIOANALISIS S.R.L.

Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción del Artículo	Unidad de medida	Presentación	Marca / Procedencia	Cant. Mínima solicitada	Cant. Máx. solicitada	Precio Unit.	Cantidad Máx. Precio (total c/IVA)	Cantidad Máx. Precio total (s/IVA)
13	4758	41116104-004	SEROLOGIA PARA ROTAVIRUS - LATEX	Determinación	Caja	Bioclin/Brasil	600	1.200	6.400	3.840.000	7.680.000
									Total Gs.		7.680.000

Son: Guaraníes siete millones seiscientos ochenta mil, IVA Incluido.

LABORATORIOS COSTANZO E.I.R.L.

Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción del Artículo	Unidad de medida	Presentación	Marca / Procedencia	Cantidad Mínima solicitada	Cantidad Máxima solicitada	Precio Unitario	Cantidad Máx. Precio (total c/IVA)	Cantidad Máx. Precio total (s/IVA)
2	4303	41116105-I24	TIRAS REACTIVAS P/GLUCOSA EN SANGRE	Determinación	Tubo x 50 Tiras	Medi-Test Glycaemie C Macherey-Nagel/Alemania	60.000	120.000	580	34.800.000	69.600.000
									Total Gs.		69.600.000

Son: Guaraníes sesenta y nueve millones seiscientos mil, IVA Incluido.

FDO: ABOG. JORGE STEVAN GIUCICH GREENWOOD. **PRESIDENTE**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA
MIEMBROS DEL CONSEJO.
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. JUAN MANUEL DEL PUERTO G.
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

RESOLUCIÓN Nº 084-020/10

SHANTAL S.A.

Item	Código	Código de Catalogo	Descripción del Artículo	Unidad de medida	Presentación	Marca / Procedencia	Cantidad Mínima solicitada	Cantidad Máxima solicitada	Precio Unitario	Cantidad Mil. Precio total c/IVA	Cantidad Max. Precio total c/IVA
1		41116002-086	TEST RAPIDO PARA HIV I-II	Determinación	Caja	Accurate-Aconlab/USA	300	600	4.500	1.350.000	2.700.000
5	4518	41126607-001	PUNTERAS AMARTILLAS DESECHABLES	Unidad	Bolsa	Citotest/China	25.000	50.000	30	750.000	1.500.000
6	4519	41121607-001	PUNTERAS AZULES DESECHABLES	Unidad	Bolsa	Citotest/China	3.000	6.000	40	120.000	240.000
7	4517	41121607-001	PUNTERAS BLANCAS DESECHABLES	Unidad	Bolsa	Citotest/China	1.000	2.000	50	50.000	100.000
8	4076	41122601-002	CAMARA DE NEUBAUER	Unidad	Unidad	Boeco/Alemania		10	90.000	450.000	900.000
10	4381	41122601-001	LAMINA DE VIDRIO PORTA OBJETO CON BORDE ESMERILADO	Unidad	Caja	Citotest/China	15.000	30.000	100	1.500.000	3.000.000
11	4375	41122602-002	LAMINA DE VIDRIO CUBRE OBJETO 24X40 MM (+ - 1)	Unidad	Caja	Citotest/China	5.000	10.000	100	500.000	1.000.000
12	4376	41122602-002	LAMINA DE VIDRIO CUBRE OBJETO 24X60 MM (+ - 1)	Unidad	Caja	Citotest/China	5.000	10.000	120	600.000	1.200.000
										Total Gs.	10.640.000

Son: Guaraníes diez millones seiscientos cuarenta mil, IVA Incluido.

TECNOFAST S.A.

Item	Código	Código de Catalogo	Descripción del Artículo	Unidad de medida	Presentación	Marca / Procedencia	Cantidad Mínima solicitada	Cantidad Máxima solicitada	Precio Unitario	Cantidad Mil. Precio total c/IVA	Cantidad Max. Precio total c/IVA
9	4282	41116129-001	COLORACION DE GRAM	Cja.Cerrado	Frasco 4x100 ML	Britania/Argentina	2000	4.000	220	440.000	880.000
										Total Gs.	880.000

Son: Guaraníes ochocientos ochenta mil, IVA Incluido.

Total Adjudicado: Gs. 38.800.000 (Guaraníes ochenta y ocho millones ochocientos mil), IVA Incluido.

2º) Declarar desierto los Ítems Nº 3 TIRAS REACTIVAS PARA DETECCIÓN DE GLUCOSA EN SANGRE PARA LECTURA CON GLUCOMETRO DIGITAL y Nº 4 REACTIVO P/DOSAJE DE HIERRO MET. COLORIMETRO (MET. MANUAL), por los motivos expuestos en el Considerando de la presente Resolución.----------

FDO: ABOG. JORGE STEVAN GIUCICH GREENWOOD. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ.
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA.
MIEMBROS DEL CONSEJO.
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
JUAN MANUEL DEL PUERTO C.
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

RESOLUCIÓN N° 084-020/10

3°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Contratos la elaboración de los contratos correspondientes y notificar la presente Resolución a las firmas adjudicadas y no adjudicadas, detallando los documentos a ser presentados para la firma del contrato, mencionados en el Informe de Evaluación.--------

4°) Encomendar al Presidente del Instituto de Previsión Social la firma de los Contratos conjuntamente con los miembros de la Comisión Especial de Estudio de Ofertas.---------

5°) Designar a la Gerencia de Salud como el Administrador de los Contratos.----------

6°) Autorizar a la Dirección Financiera a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente, contra presentación de facturas por las cantidades efectivamente entregadas, conforme a la Orden expedida por la Gerencia de Salud como Administrador de Contrato.----------

7°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio correspondiente.----------

8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO: ABOG. JORGE STEVAN GIUCICH GREENWOOD. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA
MIEMBROS DEL CONSEJO.
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JUAN MANUEL DEL PUERTO G.
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.